



CMF sanciona a Euroamérica Seguros de Vida S.A. por defectos en la información contenida en sus estados financieros

El Consejo de la CMF aplicó a la aseguradora una multa de UF 100.

02 de octubre de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que su Consejo sancionó a Euroamérica Seguros de Vida S.A. con una multa de UF 100, por infracción a las normas que regulan la información financiera que debe ser remitida a la CMF.

Según la **Resolución Exenta N° 7047**, la aseguradora no informó diversas transacciones con partes relacionadas en la Nota 49 de sus estados financieros, como tampoco reveló adecuadamente información de ciertos bienes raíces no habitacionales dados en arrendamiento a personas relacionadas a la compañía.

La Resolución subrayó la importancia del cumplimiento de la normativa relacionada a la información financiera que las compañías de seguros deben reportar a la CMF, la que impacta directamente en la fiabilidad de la información disponible en el mercado financiero.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)